

MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 127

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2019-5577 *Información pública de solicitud de autorización para reforma de edificio de uso agrario para vivienda en barrio El Rebullo de Hoz de Anero, polígono 608, parcela 10.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Jesús Miguel Uslé Ahedo, de concesión de autorización para reforma de edificio de uso agrario para vivienda en la finca ubicada en Bº El Rebullo, de Hoz de Anero, Polígono 608, Parcela 10, con referencia catastral 39062A608000100000UX, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 7 de junio de 2019.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2019/5577

CVE-2019-5577